CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO.
2. OBJETO DEL CONTRATO.
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: DNP-893-2025 de la vigencia 2025
Nombre del Contratista: MIGUEL ANGEL PEREZ QUIROGA
Periodo informe: 1/08/2025 al 31/08/2025

Nombres Supervisor
Lina Maria Moncaleano Cuellar

Nombre Interventor:
Área a que Pertenece: DSEPP

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas (DSEPP) del Departamento Nacional de Planeación (DNP) por propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa en las actividades relacionadas con el proceso de seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo, y con los procesos de mejora al seguimiento de políticas públicas, y transferencia de conocimiento de Sinergia.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Nombre Actividad	Descripcion	Observacion
Brindar las asistencias y apoyo técnicos de las solicitudes de acompañamiento que sean requeridas en el marco del proceso al seguimiento de políticas públicas para la transferencia de conocimiento.	Para efectos del presente corte, se adelantaron cinco (5) espacios de asistencia técnica en agosto de 2025, por solicitud de los representantes de los sectores asignados, puntualmente Igualdad (ICBF) y Minas y Energía. A continuación, se relacionan los espacios con su alcance y soportes: ICBF Actualización de reporte cuantitativo del ID 341 (Lun 04/08/2025, Teams): Espacio convocado para precisar el proceso de registro de de hitos y acumulación, validando la su visualización en la plataforma y la coherencia entre soportes y registros. Se definió ruta de corrección y verificación funcional en SINERGIA. Soportes: Convocatoria para el registro de avances ID 341 (PDF) y Formato de Asistencia. MinMinas Actualización del ID 170 (06/08/2025, Teams): sesión para precisar reglas de acumulación, manejo de hitos y validaciones previas al registro. Se estableció verificación cruzada con la serie histórica. Soporte: Formato de Asistencia. Registro del ID 323 ((06/08/2025, Teams): asistencia técnica para armonizar campos obligatorios, fuentes y soportes, garantizando la trazabilidad de la información y su consistencia con la ficha. Soporte: Formato de Asistencia. Minenergía Revisión de aspectos metodológicos del ID 171 (Jue 21/08/2025, Teams): sesión orientada a la definición del alcance de los soportes que dan cuenta del avance de la meta en relación con la población objetivo (comunidad energética) y la coherencia de la fórmula con la ficha técnica. Se revisaron nomenclaturas, periodicidad y fuentes, dejando acuerdos para el cargue en la próxima ventana de reporte, que permitan garantizar la coherencia con el objeto de medición establecido en la Ficha Técnica. Soportes: Convocatoria a asistencia técnica aspectos metodológicos ID 171 (PDF) y Formato de Asistencia. MinMinas Asistencia Técnica ID 463 (26/08/2025, Teams): acompañamiento sobre consistencia de definiciones, cronograma de reporte y evidencias mínimas para el cargue. Se socializaron buenas prácticas para el diligenciamiento de campos obligatorios en la plataforma. Soporte: Formato de Asistencia. https://planeacionnacional.sharepoint.com/:f:/r/sites/DSEPP/SDS/2025/Soportes contractuales/Miguel Angel Perez/Agosto/Soportes/Obligaci%C3%B3n 4?csf=1web=1e=diYq2Q	Verificado por el Supervisor

Documentar las actividades estratégicas que adelantan las entidades para la implementación de las principales apuestas y compromisos del Plan Nacional de Desarrollo y hacer seguimiento semanal a su implementación.	En cumplimiento de esta obligación, durante el presente mes de realizaron dos actividades a saber: Se consolidó la información relacionada con la circular 012 de abril de 2025; identificando y analizando los avances a nivel sectorial y étnico de los indicadores relacionados con los sectores a cargo y documentándolos en el instrumento definido por el equipo asesor para la consolidación de la información de todos los sectores. Del mismo modo, se elaboraron las diapositivas y bullets relacionados con los indicadores priorizados en el marco de plan del denominado Plan de Choque 3.0, generando el análisis de contexto correspondiente y destacando las principales dificultades, cuellos de botella y oportunidades de mejora de los sectores a cargo del suscrito, los cuales presentan mayores dificultades o rezagos frente al cumplimiento de las metas del PND. Finalmente, por requerimiento de la Dirección de Seguimiento y Evaluación, se apoyó la preparación de insumos para el debate de control político convocado por la Cámara de Representantes, consolidando bullets, cuadros y presentación con base en la información oficial publicada y la trazabilidad en SINERGIA. Se dejó registro de versiones y fuentes de soporte, garantizando la integridad documental y la consistencia de mensajes frente a los resultados del PND. https://planeacionnacional.sharepoint.com/:f:/r/sites/DSEPP/SDS/2025/Soportes contractuales/Miguel Angel Perez/Agosto/Soportes/Obligaci%C3%B3n 7?csf=1web=1e=GAqgtA	Verificado por el Supervisor

Elaborar las respuestas de los requerimientos realizados por las entidades públicas, peticiones del Congreso y entes de control, derechos de petición de ciudadanos, entre otros, relacionados con temas de seguimiento del PND 2022-2026.	Para el corte de agosto 2025, se elaboraron y remitieron las siguientes respuestas técnicas: Se respondió al Ministerio de Igualdad y Equidad (radicado 20256630674212), en el marco del Plan de Calidad de Datos, avalando el ajuste de fichas técnicas priorizadas y precisando lineamientos para: actualización de líneas base al 31 de diciembre de 2022, registro en cero para indicadores nuevos, desagregación territorial departamental y depuración de hitos inconsistentes. Se respondió al Ministerio de Igualdad y Equidad (radicado 20256630743182) sobre la desmarcación del indicador ID 221 marcado como privado, confirmando la visibilidad en la vista ciudadana y la trazabilidad del cambio en la plataforma SINERGIA. Se respondió al Ministerio de Minas y Energía (radicado 20256630749952) respecto al ajuste de la ficha técnica del indicador ID 171, precisando definición de beneficiarios, agregación por comunidad energética, periodicidad y ventana de reporte, así como las evidencias mínimas para el cargue. Se respondió al Ministerio de Minas y Energía (radicado 20256630785922) con la proyección de reportes de indicadores clave del sector, incluyendo cronograma de cargue, plan de trabajo y buenas prácticas para asegurar coherencia y trazabilidad de la información. Se atendió la solicitud del ICBF (oficio de ajuste de ficha técnica ID 42), precisando que corresponde al Ministerio de Educación Nacional, como titular en SINERGIA, radicar la solicitud formal. Se recomendó articular ambas entidades para consolidar línea base, metas y metodología antes de su validación. https://planeacionnacional.sharepoint.com/:f:/r/sites/DSEPP/SDS/2025/Soportes contractuales/Miguel Angel Perez/Agosto/Soportes/Obligaci%C3%B3n 5?csf=1web=1e=xKCZPc	Verificado por el Supervisor

Evaluar la información proveniente del proceso de validación de avances de los indicadores del PND 2022-2026 asegurando su calidad, coherencia y pertinencia de acuerdo con los parámetros de calidad de Sinergia.	Como sectorialista del Ministerio de la Igualdad, Ministerio de Minas y Energía y Ministerio de Ciencia Tecnología en Innovación, se realizó la validación de los reportes de avances a corte 31 de julio de 2025 en la plataforma SINERGIA, seguimiento que se realizó para los indicadores sectoriales y étnicos en el periodo comprendido entre el día 1 y 10 de agosto de 2025, atendiendo las inquietudes y situaciones derivadas del proceso de reporte que surgieron durante dicha ventana de apertura. En este mismo sentido se impartieron los lineamientos tendientes a la aclaración de dudas frente a aspectos del manejo de la plataforma, formato de desagregación territorial e incidentes. En particular, para el ID 341 Porcentaje de avance en la caracterización nacional de vulneraciones de derechos de la niñez indígena se acompañó el ajuste del criterio de acumulación y su correcta representación en la plataforma, articulando con Soporte SINERGIA para resolver incidentes de visualización. Adicionalmente, se verificaron unidades de medida, periodicidades de corte y metadatos; con base en ello, se enviaron recomendaciones puntuales a las entidades para asegurar la trazabilidad entre soportes y registros en SINERGIA. https://planeacionnacional.sharepoint.com/:f:/r/sites/DSEPP/SDS/2025/Soportes contractuales/Miguel Angel Perez/Agosto/Soportes/Obligaci%C3%B3n 2?csf=1web=1e=a2xRfd	Verificado por el Supervisor
Generar insumos para el desarrollo y mejora de los módulos de seguimiento de la plataforma Sinergia.	Adicional al proceso adelantado en el marco del Plan de Calidad de Datos, como insumo a la mejora de los módulos de seguimiento, se gestionó el incidente de visualización del ID 221, solicitando la desmarcación de la condición de privacidad y comprobando la restitución de la consulta en la vista ciudadana. Este caso permitió documentar oportunidades de mejora en la trazabilidad de cambios (bitácora visible para administradores sectoriales) y en las validaciones previas al despliegue, las cuales deben ser verificadas antes del proceso de aprobación de la Ficha Técnica. Observaciones que fueron discutidas y remitidas al equipo técnico de la plataforma. Por otra parte, se notificaron y gestionaron los errores y situaciones que dificultaron el correcto funcionamiento de la plataforma durante la ventana de apertura del presente mes, tarea que abarcó la notificación sobre mensajes de error y la revisión y socialización con los referentes sectoriales de las guías y manuales para el adecuado cargue de la información. https://planeacionnacional.sharepoint.com/:f:/r/sites/DSEPP/SDS/2025/Soportes contractuales/Miguel Angel Perez/Agosto/Soportes/Obligaci%C3%B3n 3?csf=1web=1e=I4Kxqt	Verificado por el Supervisor

Realizar el proceso de validación en la formulación de fichas técnicas de los indicadores del PND 2022-2026.	Durante el periodo de agosto, se culminó la revisión técnica y la validación de la Ficha Técnica del indicador ID 406 Porcentaje de avance de la implementación del Módulo Indígena de la ENSIN. El proceso comprendió la verificación del objeto de medición, la fórmula y sus variables, la periodicidad, las fuentes y las reglas de acumulación, así como la coherencia con la serie histórica y los soportes institucionales. Concluida la verificación, se emitió concepto favorable y se autorizó el cargue en SINERGIA (soporte: correo de confirmación del 27/08/2025). Por otra parte, se atendieron las consultas y requerimientos por parte del sector Minas y Energía orientados a establecer la viabilidad y pertinencia de contemplar ajustes de carácter metodológico en relación con la documentación de los avances relativos al ID 171 Nuevos usuarios con generación de energía a partir de fuentes no convencionales de energía renovable que se benefician de comunidades energéticas. Lo anterior con el propósito de alinear definiciones y supuestos de conteo previo a la próxima ventana de reporte, dejando aclaradas las convenciones de beneficiarios y la agregación por comunidad energética. Paralelamente, durante el mes de agosto se brindó acompañamiento técnico a los sectores de Ciencia, Tecnología e Innovación, Minas y Energía e Igualdad y Equidad, identificando oportunidades de mejora y necesidades de ajuste de carácter técnico con miras a garantizar su consistencia y coherencia con el alcance de las Fichas Técnicas a cargo, en función de los objetivos y productos que establece el Plan Nacional de Desarrollo 20222026, así como con sus antecedentes y series históricas de línea base. Tarea que implicó la solicitud, documentación, atención y respuesta a los oficios y requerimientos técnicos necesarios para poder llevar a a cabo este proceso. A la fecha se encuentra pendiente solo una Ficha Técnica por aprobar: ID 220 Jóvenes beneficiarios de la estrategia para la prevención del reclutamiento, uso y utilización de jóvenes y construcción de paz total No Más Jóvenes para Guerra. En consecuencia, y con el ánimo de generar las alertas que lleven al cierre del proceso de aprobación de las Fichas Técnicas a cargo; se apoyó la consolidación de la información relativa a los informes de seguimiento a la Circular 0012-4 de 2025, relacionando los avances, número de reportes y principales cuellos de botella con miras a conminarlos en el marco de los comités directivos y diferentes espacios de seguimiento que lidera la DSEPP. https://planeacionnacional.sharepoint.com/:f:/r/sites/DSEPP/SDS/2025/Soportes contractuales/Miguel Angel Perez/Agosto/Soportes/Obligaci%C3%B3n 1?csf=1web=1e=WMz70O	Verificado por el Supervisor

Retroalimentar con actores del orden nacional, territorial y al interior del DNP los procesos donde se evidencien acciones para fortalecer las políticas públicas y elaborar análisis sobre la información de seguimiento al PND con enfoque poblacional o territorial.	Durante el periodo agosto se acompañó el diseño conceptual y la puesta en marcha de la estrategia SINERGIA Escuela, articulada con la Hoja de ruta FURAG + Datos Abiertos + SINERGIA. El trabajo comprendió reuniones de coordinación con el equipo líder para perfilar alcance, población objetivo y productos, así como el mapeo de actores estratégicos (escuelas de gobierno, entidades territoriales, entes de control, organizaciones civiles, academia y medios). Sobre la base normativa aplicable Decreto 1082 de 2015 (competencias del DNP en seguimiento y evaluación del PND y deber de consolidar y divulgar información), Ley 1712 de 2014 (transparencia y acceso), CONPES 3975 de 2019 (explotación de datos), Política de Gobierno Digital Res. MinTIC 500 de 2021 y los lineamientos internos definidos por la Guía de Seguimiento a Políticas Públicas (2023) y el Manual M SP 04 (v9). En este contexto se propuso integrar datos del FURAG con los sistemas de seguimiento (SINERGIA) y un repositorio de datos abiertos para mejorar trazabilidad, transparencia y análisis territoriales del PND en materia de gestión de política pública a partir de la articulación interinstitucional. Por otra parte, en el componente de formación, se avanzó y apoyó el proceso de diseño metodológico de la estrategia SINERGIA Escuela como oferta modular: micro capacitaciones y un curso virtual en alianza con ESAP. https://planeacionnacional.sharepoint.com/:f:/r/sites/DSEPP/SDS/2025/Soportes contractuales/Miguel Angel Perez/Agosto/Soportes/Obligaci%C3%B3n 6?csf=1web=1e=evKF71	Verificado por el Supervisor
Un (1) documento de análisis relacionado con el proceso de seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor
Un (1) documento que contenga los insumos sectoriales para el Informe al Congreso del Presidente de la República.	Se radico con el número 20256630808192. Vale la pena aclarar que tanto el documento que da cuenta del Producto No. 2, así como el histórico de aprobación por parte de la supervisión se encuentran vinculados al radicado como documentos adjuntos para que puedan ser consultados para todos los efectos.	Verificado por el Supervisor
Un (1) documento que contenga los insumos sectoriales para la construcción del Balance de Resultados del Plan Nacional de Desarrollo de la vigencia 2024	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor

1.1. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

Obligaciones del Contratista:

- Atender los lineamientos y políticas generales, así como dar cumplimiento a los procesos, subprocesos e instructivos del Sistema de Gestión de Calidad definidos por el DNP que se relacionen con el objeto del contrato.

- Asistir y participar en las reuniones y actividades programadas en el marco del Sistema de Gestión Calidad; así como sugerir medidas que contribuyan a su mantenimiento y mejora, cuando sea conveniente.

- Cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental – Orfeo y gestionar todos los trámites asignados a su usuario en el sistema.

- Apoyar la preparación de las respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato y velar para que las respuestas se tramiten dentro de los términos establecidos en la ley.

- Entregar los productos e informes relacionados en la cláusula octava del contrato, una vez sean recibidos a satisfacción por parte del supervisor del mismo, en el Grupo de Archivo y Biblioteca del DNP.

- Conocer, aplicar el "Manual y políticas de seguridad de la información" SE-M01 publicado en la Intranet del DNP y participar en las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del DNP.

- Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos de la expedición del último recibo a satisfacción.

- El CONTRATISTA debe acreditar al supervisor del contrato, para cada uno de los pagos, que se encuentra al día en los pagos por concepto de seguridad social (Pensión, Salud y ARL), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el DNP dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.

- En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo:

    - Procurar el cuidado integral de su salud y suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
    - Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del DNP.
    - Hacer entrega al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo el certificado del examen médico pre-ocupacional de conformidad con la legislación vigente.
    - Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, así como incidentes, accidentes o enfermedades laborales y contribuir en la implementación de actividades para su mitigación.
    - Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, incluyendo la inducción, definido en el programa de capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo.
    - Participar en las actividades de promoción y prevención en seguridad y salud en el trabajo determinadas por el DNP, para mantener y mejorar las condiciones de seguridad y salud de los colaboradores.
    - Participar y contribuir al cumplimiento de la política y objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
    - Participar en la investigación y análisis de accidentes de trabajo, si usted como contratista ha sufrido un accidente en el desarrollo de su trabajo o si ha sido testigo de un accidente de trabajo en su dependencia.

- Quedan sujetos al código de integridad del DNP.

- Atender a los clientes internos y externos del DNP de manera cordial, eficiente y oportuna.

- Apoyar a la Secretaría General en las actividades para la implementación de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, protección de datos, participación y servicio al ciudadano; así como en el seguimiento permanente del cumplimiento de los requisitos normativos en el marco de su objeto contractual.

- Garantizar y generar los soportes que evidencien el cumplimiento de los requisitos legales asociados a la ejecución del contrato, en el marco de Sistema Integrado de la Información.

- En materia de Tecnologías de la información y Seguridad de la Información:

- Informar de manera anticipada a la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información los cambios y despliegues que se requieren en los Sistemas de Información relacionados con el objeto del contrato y a cargo de la dependencia, con el fin revisar y emitir el aval para el proceso de gestión de cambios
- Asistir cuando sea necesario o requerido, a las reuniones del Comité de Arquitectura de TIC, establecido y liderado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información con el objetivo de realizar el análisis, evaluación y seguimiento a las iniciativas y proyectos de TIC desarrollados en la Entidad.
- Conocer y cumplir con los estándares y buenas prácticas establecidas por fabricantes e industria en materia de TIC, asociadas con el objeto y actividades contractuales a desarrollar.
- El Contratista se compromete a no implementar hardware y/o software en la Entidad que no se encuentre debidamente autorizado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, preservando la normativa de derechos de autor del DNP.
- Conocer y cumplir con las políticas, lineamientos, estándares y normatividad establecidas por el DNP, MINTIC y el Gobierno Nacional, en materia de implementación y uso de tecnologías.

3.3. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
Un (1) documento que contenga los insumos sectoriales para la construcción del Balance de Resultados del Plan Nacional de Desarrollo de la vigencia 2024	1	30/05/2025 12:00:00 a. m.		
Un (1) documento que contenga los insumos sectoriales para el Informe al Congreso del Presidente de la República.	1	29/08/2025 12:00:00 a. m.		
Un (1) documento de análisis relacionado con el proceso de seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.	1	16/12/2025 12:00:00 a. m.		

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

5.1. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1. ¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2. Tipo de riesgo	N/A
3. ¿Cómo se materializó el riesgo?	N/A
4. ¿Cómo se mitigó el riesgo?	N/A
5. ¿Fue oportuna la mitigación?	N/A
OBSERVACIONES:	

5.2. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	NO
X	
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	NO
X	

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACION DEL EXAMEN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN
1/10/2023 12:00:00 a. m.	30/09/2026 12:00:00 a. m.

5.2.2. CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿ASISTIO A LA CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	NO
X	
FECHA DE REALIZACION DE LA CAPACITACION	
31/03/2025 12:00:00 a. m.	

5.3. PUBLICACION DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

Se publicó el informe del mes 7 en SECOP: SI

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del **segundo (2do) informe**.

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

6.1. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

Valor del Contrato	Valor a Ejecutar	Valor Ejecutado	Valor Restante
92.466.674	92.466.674	44.016.673	48.450.001
		48%	52%

6.2. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

Firmado digitalmente por:
Nombre: Lina Maria Moncaleano Cuellar
Cargo: Supervisor
Organización: Departamento Nacional de Planeación - Bogotá
identificación: 52997299
29/08/2025 02:50:27 p. m.

Lina Maria Moncaleano Cuellar